

VISTO

Lo establecido por la OHCS 06/08 en su Artículo 6º; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario conformar el Comité Evaluador del Ciclo Medio para la Evaluación de Desempeño Docente.

Que se debe garantizar lo dispuesto en el Artículo 9º del OHCS 06/08 con respecto a la conformación del Comité.

Que se considera la propuesta de Comité elevada por Secretaría Académica.

Que se cometió un error involuntario en la redacción de la RHCD 23/19.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RHCD 23/19.

ARTÍCULO 2º: Conformar el Comité Evaluador del Ciclo Medio que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuya designación por concurso venza en el periodo comprendido entre el 01/11/18 y el 31/10/19, de la siguiente manera:

	Apellido y Nombre (Facultad Psicología)	Apellido y Nombre (Facultad Psicología)	Apellido y Nombre (UNC)	Apellido y Nombre (Otra Unidad Académica)	Apellido y Nombre (Estudiante)
Tit.	Olga Leticia Minhot	Mariana Elisa Gómez	Paulina Beatriz Emanuelli (Cs. de la Comunicación)	Alicia Ines Stolkiner (UBA)	Lucía María Zingale Buteler
1º supl	Raúl Alberto Montenegro	Eduardo Cosacov	Vanina Andrea Papalini (Cs de la Comunicación)	Orlando Victorio Calo (Mar del Plata)	Silvina Lilian Mateos Sabbatini
2º supl	Leonardo Medrano	Ricardo Marcos Pautassi	Santiago Ian Dutari (Arquitectura, Urbanismo y Diseño)	Edith Alba Perez (La Plata)	Ana Clara Cañabate





UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0002762/2019

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar a Secretaría Académica a sus efectos, elévese para su aprobación al H. Consejo Superior y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº

167

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología